SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

ACTA DE ACUERDOS DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS. (EN ADELANTE LA COMISIÓN)

CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., EL 13 DE DICIEMBRE DE 2013.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

1. Secretaría de Gobernación.
   Lic. Miguel Ángel Osorio Chong.- Secretario de Gobernación y Presidente de la Comisión Intersecretarial.

   Mtra. Lía Limón García.- Subsecretaria de Derechos Humanos y Presidenta Suplente de la Comisión Intersecretarial.

   Mercedes Peláez Ferrusca.- Directora General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos y Secretaria Técnica de la Comisión.

2. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Lic. Gerardo Ruíz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes.

3. Secretaría de Relaciones Exteriores.- Lic. Vanessa Rubio Márquez, Subsecretaria para América Latina y el Caribe.

4. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Lic. Alfonso Navarrete Prida, Secretario del Trabajo y Previsión Social.

5. Secretaría de Salud.- Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Coordinador de Derechos Humanos.

6. Secretaría de Desarrollo Social.- Mtra. Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Social.

7. Secretaría de Educación Pública.- Mtra. Alba Martínez Olivé, Subsecretaria de Educación Básica.

8. Secretaría de Turismo.- Lic. Francisco Maass Peña, Subsecretario de Innovación y Calidad.

9. Procuraduría General de la República.- Lic. Ricardo García Cervantes, Subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.

10. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.- Dra. Elva Leonor Cárdenas Miranda, Directora General de Protección a la Infancia.

11. Procuraduría Social de Atención a Víctimas del Delito.- C. Eliana García Laguna; Secretaria Ejecutiva Encargada del Despacho de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas del Delito.

12. Instituto Nacional de las Mujeres.- Lic. Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.

13. Instituto Nacional de Migración.- Lic. José Luis Valles López, Director General de Control y Verificación Migratoria.

14. Instituto Nacional de Ciencias Penales.- Dr. Rafael Estrada Michel, Director General del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

PARTICIPANTES DE LA COMISIÓN:

1. H. Cámara de Diputados, representada por: Dip. Leticia López Landeros, Presidenta de la Comisión de la Lucha contra la Trata de Personas de la H. Cámara de Diputados.

2. H. Cámara de Senadores, representada por: Sen. Adriana Dávila Fernández, Presidenta de la Comisión contra la Trata de Personas de la H. Cámara de Senadores.

3. Consejo de la Judicatura Federal, representado por: Mtro. Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, Consejero de la Judicatura Federal.

4. Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), representada por:

   Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.

   Lic. Graco Luis Ramírez Garrido, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.

5. Conferencia Nacional de Municipios de México, representada por:

   Lic. Fabián Cajero Jacinto, Coordinador de Proyectos de la Conferencia Nacional de Municipios.

   Lic. Blanca Xochitl Lucerna Pantaleón, Secretaría de Bienestar Social del Municipio de Jiutepec, Morelos.

6. Comisión Nacional de Derechos Humanos, representada por el Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

7. Consejo Nacional de Población, representado por la Lic. Patricia Chemor Ruíz, Secretaria General del Consejo Nacional de Población.

8. Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, representada por:

   Mtro. Adolfo López Badillo, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Puebla.

   Mtro. Luis Fernando Perera Escamilla, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.

   Dr. Juan José Ríos Estavillo, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa.

9. Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, representada por:

   Lic. Víctor Antonio Carrancá Bourget, Procurador General de Justicia del Estado de Puebla.

   Lic. Alicia Fragoso Sanchez, Procuradora General de Justicia del Estado de Tlaxcala.

   Lic. Rodolfo Fernando Ríos Garza, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

10. Consejo Nacional de Seguridad Pública, representado por el Mtro. Luis Esteban Islas Bacilio, Secretario Ejecutivo Adjunto.

INVITADOS DE LA COMISIÓN:

1. Secretaría de Economía representada por el Dr. Francisco de Rosenzweig Mendialdua, Subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía.

2. Comisión Nacional de Seguridad representada por el Dr. Manuel Mondragón Y Kalb, Comisionado Nacional de Seguridad.

3. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas representada por la Mtra. María Olga Noriega Sáenz, Comisionada Presidenta de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

4. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) representada por la Mtra. Alejandra Negrete Morayta, Titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).

5. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) representada por: la Lic. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, Titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN.

Titular de la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos, Mercedes Peláez Ferrusca.

ACUERDOS.

1. Queda formalmente instalada la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos para el período 2013-2018.

2. Se aprueba la orden del día de la Séptima Sesión ordinaria de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a la que no se le incorporan asuntos generales.

3. Se aprueba el *Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial* por los Integrantes que la conforman, y se solicita a la Secretaría Técnica realice las gestiones para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* en los términos de la ley en la materia.

4. Se aprueban los *Lineamientos para la Vigilancia y Monitoreo de Anuncios Clasificados*, notifíquese a los responsables de su aplicación para su debida observancia y se aprueba la creación de un grupo de trabajo para que, en conjunto con los medios de comunicación, dialoguen sobre la importancia del contenido en estos temas.

5. Se toma conocimiento de la expedición del Reglamento de la Ley en la Materia; se aprueba la conformación de la Subcomisión Consultiva con la inclusión además, de la Secretaría de Turismo, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y el Instituto Nacional de las Mujeres. Para tal efecto, los integrantes de la Comisión que forman parte de dicha Subcomisión, remitirán a la Secretaría Técnica a más tardar el día 10 de enero de 2014, los oficios de designación de sus representantes.

Asimismo, se aprueba la conformación de 8 grupos de trabajo; para lo cual los integrantes de la comisión remitirán a la Secretaría Técnica a más tardar el 10 de enero de 2014, oficio a través del cual designen a su representante a los grupos designados.

6. Se aprueban las *Estrategias y Acciones para la elaboración del Programa Nacional 2014* y se ordena a la Subcomisión Consultiva continúen con la integración de la información para su presentación en la próxima. Para tal efecto los integrantes y participantes enviarán a la Secretaría Técnica, a más tardar el día 15 de enero de 2014, los programas, insumos y aportaciones a cargo de las dependencias e instituciones que en el ámbito de su competencia, consideran deban ser incluidos en el Programa Nacional.

7. Los integrantes de la Comisión remitirán, a más tardar el 21 de enero de 2014, la información correspondiente a los resultados de las estrategias, programas y acciones que llevaron a cabo en el ámbito de sus atribuciones durante 2013, que no haya sido enviada para la presentación del borrador hoy entregado.

8. Los integrantes de la Comisión Intersecretarial toman conocimiento del *Diagnóstico Nacional sobre la Situación de la Trata de Personas en México*, elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), a efecto de analizar e implementar las medidas que consideren pertinentes en el ámbito de su respectiva competencia.

9. Se aprueba la *Convocatoria para la Selección de Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil y Personas Expertas Académicas*, y se dispone su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

10. Se aprueba el calendario 2014 para las sesiones de la Comisión Intersecretarial, las cuales se realizarán en los meses de abril y octubre de 2014.

Sin asuntos generales por tratar, se da por terminada la Séptima Sesión de la Comisión Intersecretarial.

MTRA. LÍA LIMÓN GARCÍA
Presidenta Suplente de la Comisión

MERCEDES PELÁEZ FERRUSCA
Secretaria Técnica

Con fundamento en el artículo 40 fracción VI del Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Se anexa orden del día.